UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
COMUNIDAD DE LA LICENCIATURA DE MÉDICO CIRUJANO

ASUNTO: PLIEGO PETITORIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Lunes, 29 de septiembre del 2025

Dirección General, Secretaría General, Coordinación de Ciencias Básicas y Comunidad de la Facultad de Medicina
P R E S E N T E

Consciente de la situación de inseguridad que afecta actualmente a toda la UNAM y preocupada por los recientes hechos lamentables ocurridos en el Colegio de Ciencias y Humanidades Plantel Sur, en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, en planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y diversas amenazas difundidas vía redes sociales entre las comunidades de las Facultades de Ciudad Universitaria, la comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina considera urgente garantizar un entorno seguro, digno y justo que permita el desarrollo pleno de nuestras actividades académicas y formativas.

Derivado de la organización y el consenso comunitario de promover la participación activa de la comunidad estudiantil en la mejora continua de las condiciones académicas, administrativas y formativas de nuestra Licenciatura y, en medio de una crisis de inseguridad y de carencias de la atención a la salud mental, nuestra comunidad ha llevado a cabo una encuesta diagnóstica mediante la plataforma “Google Forms”. Esta fue dirigida a estudiantes de primero y segundo años de la licenciatura de Médico Cirujano, y realizada con el objetivo de recabar opiniones, identificar necesidades comunes y establecer prioridades consensuadas para buscar mejorar la seguridad de todas y todos en la Facultad, así como resolver otros problemas que aquejan a nuestra comunidad, asegurándonos en el proceso que todas y todos las y los participantes formen parte de ella. Los resultados de la encuesta son los siguientes:

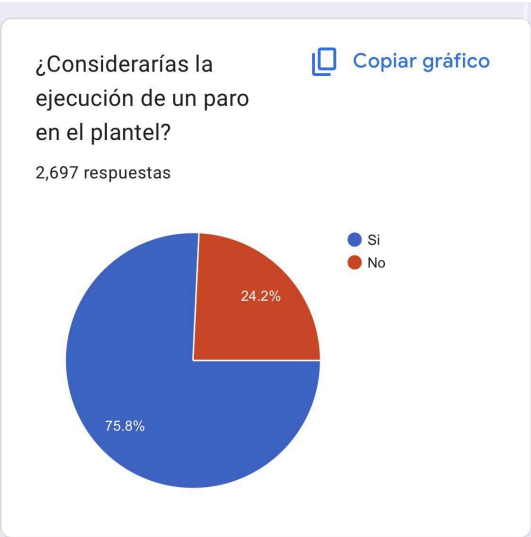

Existen 2043 votos a favor y 654 en contra

El análisis de los resultados

obtenidos, junto con el diálogo multigrupal sostenido entre representantes estudiantiles, ha permitido construir una visión general de las inquietudes y propuestas que emanan directamente de la comunidad. En virtud de este ejercicio democrático y representativo, se presenta el siguiente pliego petitorio, el cual contiene los ítems que se consideran fundamentales para fortalecer la calidad educativa, procurar el bienestar estudiantil y facilitar el desarrollo integral de quienes conformamos esta comunidad universitaria.

Por lo anterior, solicitamos de manera formal la atención y resolución de los siguientes puntos:

Peticiones

1. Revisar y verificar la eficiencia del alumbrado en la Facultad, e instalar urgentemente luminarias en zonas que carecen de estas.
2. Implementación de grupos de acompañamiento estudiantil para disminuir riesgos en el traslado nocturno.
3. Pláticas de identificación y recomendación de caminos mejor iluminados y menos aislados.
4. Creación de un comité estudiantil de seguridad que trabaje en conjunto con la Dirección y el H. Consejo Técnico para dar seguimiento a las medidas y participar en su organización y ejecución.
5. Reforzamiento de la presencia del personal de seguridad en la Facultad, garantizado la capacitación continua y la redistribución del mismo a zonas de acceso frecuente (estacionamiento, pasillo de odontología, explanada roja, etc), así como ampliación de sus horarios.
6. Difusión mediante pláticas, carteles, actividades informativas de las medidas de seguridad existentes (botón de pánico, aplicación móvil, números de emergencia).
7. Implementación de simulacros de escenarios de emergencia (amenazas de bomba, ataque activo).
8. Mejoramiento del acompañamiento emocional, psicológico y psiquiátrico dentro de la Facultad de Medicina (PROSAM, DPSM), agilizando los tiempos de espera para la obtención de una cita y garantizando el seguimiento del solicitante.
9. Establecimiento de mesas de diálogo permanentes con autoridades universitarias y representantes estudiantiles, para dar seguimiento puntual a las amenazas y situaciones de violencia.

10. Implementación de líneas de denuncia anónimas y seguras para reportar incidentes sin miedo a represalias.
11. Foros estudiantiles abiertos, donde todos puedan expresar sus preocupaciones y propuestas, con registro público de acuerdos.
12. Tendederos de denuncias anónimas sobre violencia (física, verbal, psicológica, sexual, etc).
13. Apoyo psicológico y acompañamiento a las personas vulneradas, así como a la comunidad que desee este recurso.
14. Colocación de cámaras en puntos de acceso frecuentes, con acceso a las grabaciones para estudiantes del comité y miembros de la comunidad que lo soliciten, en caso de que ocurra algún suceso o incidente que lo amerite.
15. Garantizar que el personal de todas las áreas (servicios escolares, CECAM, biblioteca, entre otras) brinde atención respetuosa hacia los estudiantes, eliminando actitudes prepotentes o groseras que afectan el ambiente académico.
16. Abasto suficiente de insumos básicos en los sanitarios (papel de baño y jabón).
17. Limpieza periódica, constante y adecuada de los sanitarios.
18. Apertura de baños suficientes durante los días de evaluaciones departamentales.
19. Ajuste de horarios en los baños neutros para garantizar un mejor acceso.
20. Actividades recreativas, culturales y deportivas accesibles para ambos turnos, con difusión adecuada para fomentar la participación estudiantil.
21. Regulación de precios y porciones en la cafetería de manera que sean justos y proporcionales al servicio que se ofrece.
22. Evaluaciones periódicas a los docentes respecto a sus métodos de enseñanza y conocimientos.
23. Regulación de los exámenes elaborados por los profesores, asegurando que estén alineados con lo establecido en el programa académico de cada asignatura.
24. Mejora en la redacción de los exámenes departamentales con el fin de garantizar claridad y congruencia en las evaluaciones.
25. Programación de evaluaciones departamentales únicamente de lunes a viernes para evitar sobrecarga y conflictos de agenda en fines de semana tomando en cuenta la comunidad que trabaja para solventar sus estudios.
26. Sustitución de calculadoras desactualizadas utilizadas en los exámenes departamentales, mejorando la interfaz de la misma.
27. Funcionamiento óptimo y permanente de las aulas virtuales.

28. Mejora urgente en el servicio de transporte “Pumabus”, garantizando rutas seguras, accesibles y frecuentes con especial atención a las necesidades del turno vespertino, donde la inseguridad es mayor. A través del establecimiento de una mesa de diálogo entre la Dirección General de Servicios Generales y Movilidad y la Facultad de Medicina –con representación estudiantil– para diseñar soluciones conjuntas que atiendan estas necesidades.
29. Como comunidad estudiantil, exigimos mecanismos claros, accesibles y eficaces para prevenir, atender y sancionar el acoso escolar y laboral, incluyendo los casos de acoso de profesores hacia estudiantes y entre compañeros. En particular, se requiere garantizar procesos libres de represalias, acompañamiento psicológico y jurídico, así como campañas de sensibilización que promuevan un ambiente universitario seguro, libre de violencia y de discriminación, recordando que esto está garantizado en el marco de la normatividad universitaria vigente.
30. En caso de que el paro abarque las fechas de exámenes departamentales, el aplazamiento de estos.

La comunidad estudiantil de la Facultad de Medicina de la UNAM, desde una postura crítica, organizada y profundamente comprometida con el bienestar colectivo, ha articulado este pliego petitorio como resultado de un ejercicio democrático, diagnóstico y participativo. Las demandas aquí expresadas no sólo reflejan preocupaciones legítimas ante la creciente inseguridad y las carencias en salud mental, sino también una visión integral de lo que implica una formación médica digna, segura y humanista.

Este documento representa un llamado urgente a las autoridades universitarias para que reconozcan y atiendan las condiciones estructurales que afectan el desarrollo académico, emocional y físico de quienes conformamos esta comunidad. Las propuestas no buscan confrontación, sino colaboración: mesas de diálogo permanentes, comités estudiantiles, mecanismos de denuncia y acompañamiento, así como mejoras tangibles en infraestructura, seguridad, atención psicológica, transporte, alimentación y calidad docente.

La comunidad estudiantil exige ser escuchada, respetada y tomada en cuenta como agente activo en la construcción de una universidad más justa, segura y empática. Porque estudiar medicina no debe implicar poner en riesgo nuestra integridad, ni sacrificar nuestro bienestar. Porque el conocimiento florece en ambientes donde la dignidad, el respeto y la seguridad son

pilares fundamentales. Y porque el compromiso con la salud comienza por cuidar a quienes se están formando para ejercerla.

Confiamos en que este pliego sea atendido con la seriedad que merece, y que se convierta en un punto de partida para transformar, desde la raíz, las condiciones de nuestra Facultad. Por el presente y el futuro de la medicina, por la vida universitaria que soñamos y merecemos.

Cláusula de no represalias

En el marco de la presentación del presente pliego petitorio, elaborado mediante mecanismos participativos, democráticos y representativos de la comunidad estudiantil, los abajo firmantes manifestamos nuestra solicitud expresa de que ninguna autoridad, instancia administrativa, docente o de servicios tome represalias, sanciones, intimidaciones o acciones discriminatorias contra quienes han participado directa o indirectamente en su elaboración, difusión o respaldo.

Este documento se sustenta en el principio de libertad de expresión, el derecho a la participación estudiantil y la garantía de no criminalización de la protesta, conforme a lo establecido en la legislación universitaria, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales en materia de derechos humanos.

Solicitamos que se respete el carácter legítimo de nuestras demandas, que se garantice un ambiente libre de hostigamiento y que se promueva el diálogo abierto, respetuoso y constructivo entre autoridades y estudiantes.

La comunidad estudiantil reafirma su compromiso con el respeto institucional, la mejora continua de nuestra Facultad y el fortalecimiento de los canales de comunicación que permitan atender las necesidades reales del alumnado.

Por lo anterior, solicitamos:

1. Que se garantice la no aplicación de medidas disciplinarias, administrativas o académicas contra estudiantes que participen en la organización, firma o difusión del pliego petitorio.
2. Que se respete el derecho a la libre expresión, reunión y participación dentro de los espacios universitarios.

3. Que se promueva un ambiente de diálogo permanente, sin represalias, como vía para la construcción de soluciones conjuntas.

Sin otro particular, notifíquese y cúmplase.

Dra. Ana Carolina Sepúlveda Vildósola Directora	Dra. Gabriela Borrayo Sánchez Secretaría General
Dra. Mónica Beatriz Aburto Arciniega Coordinadora de Ciencias Básicas	Representante de la Comunidad Estudiantil

Firmar cada una de las páginas de este pliego asegurando su lectura, aprobación y compromiso.